

Dra. Nora Silvana de Lucía

Editorial: “Hablar de calidad es hablar de capacitación docente”

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN PROVINCIAL EXPLICA NO SÓLO LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE SINO TAMBIÉN OTROS TÓPICOS FUNDAMENTALES DE LA AGENDA EDUCATIVA, PARA PROFUNDIZAR LA CALIDAD CON INCLUSIÓN

A fin de contextualizar la perspectiva de la formación y capacitación de los docentes en el marco de las políticas públicas que, en materia educativa, lleva adelante la provincia de Buenos Aires, la Revista Anales de la Educación común dialogó con la Directora General de Cultura y Educación, Dra. Nora Lucía. Esta entrevista que presentamos acá constituye la editorial de este número, enteramente dedicado a la formación y capacitación docente.

P: ¿Cómo se trabaja en la profundización de la calidad educativa en una jurisdicción de la diversidad y dimensión de la Provincia de Buenos Aires?

La provincia de Buenos Aires ha activado un cambio de paradigma en educación, fundado en la ampliación de derechos para mejorar la calidad educativa con inclusión y justicia social. Estos cambios se plasmaron en leyes y normas, tanto en el nivel nacional como en el provincial e institucional y, sobre todo, en políticas concretas e inversión.

En ese marco, el inmediato desafío consiste en vincular a la educación con el mundo productivo local, regional, provincial y nacional, con el objetivo de convertir a nuestros alumnos en grandes emprendedores. Estamos convencidos de que para ello debemos educar para la emancipación, en libertad y con responsabilidad.

P: ¿Esa tarea está ligada también a la capacitación docente?

Desde lo formal, incluso desde antes de la modificación de la Ley de Educación provincial 13.688/07, y de los acuerdos en el seno del Consejo Federal de Educación (Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente y Programa Nacional de Formación Permanente), la provincia de Buenos Aires fue pionera en la formación y capacitación docente gratuita y con puntaje, acompañando de este modo al proceso de construcción de la carrera profesional docente.

Sin dudas, la formación de cuatro años de los profesores y la capacitación docente gratuita distinguen a nuestro país. Eso repercute directamente en el aula con mayor calidad en los aprendizajes: un docente inquieto, en permanente formación, genera una revisión continua de las prácticas pedagógicas y fortalecimiento del vínculo educador-alumno.

P: ¿Los resultados de esta tarea ya se están visualizando?

Al margen del permanente reconocimiento de los integrantes de esta gestión educativa a la tarea de los educadores, puedo dar prueba personal, ya que es lo que legítimamente observo en mis recorridos por las escuelas, del compromiso y de la responsabilidad de nuestros educadores. Se trata de profesionales activos, comprometidos y permeables a los cambios, que se esfuerzan por innovar y ser afectuosos.

Nuestro propósito común es trabajar en un proceso de continuidad pedagógica e institucional, que vincule a la familia y genere fuertes lazos entre la escuela y su contexto social y cultural. La provincia de Buenos Aires dio también el primer paso en materia de capacitación docente gratuita con puntaje; lo hizo al ofrecer las mismas oportunidades de capacitación en todo el territorio provincial. En cada distrito existe

un Centro de Investigación e Información Educativa (CIIE). Estas instituciones organizan las ofertas de capacitación en el nivel regional y ofrecen, al mismo tiempo, una biblioteca pedagógica para uso exclusivo de los docentes.

P: ¿Qué conclusiones le merece la experiencia de la capacitación docente en servicio?

La gestión de nuestro Gobernador Daniel Scioli ha logrado dar respuesta efectiva a esta vieja demanda docente, que capacitó en servicio a más de 70.000 docentes durante 2013 y 2014. Además, mediante asistencias técnicas pedagógicas, los capacitadores intervienen directamente en las escuelas, acompañando a los docentes y ayudándolos a resolver situaciones cotidianas en los procesos de enseñanza.

Desde el año 2012 incluimos también una nueva modalidad, la capacitación virtual. Hoy en nuestro campus virtual se capacitan 15.000 docentes. Todo este esfuerzo lo hacemos con recursos provinciales, contando con 900 capacitadores. Durante 2014 ofrecimos un total de 160.000 oportunidades de capacitación, todas gratuitas, de calidad, en consonancia con nuestras prioridades y también con puntaje para los docentes.

En la gestión de nuestro Gobernador Daniel Scioli se dio respuesta efectiva a esta vieja demanda docente: se capacitó en servicio a más de 70.000 docentes durante 2013 y 2014.

Este año además sumamos el Plan Nacional de Formación Permanente, articulado con el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), un esfuerzo conjunto, como ya es común en estos años entre Nación y Provincia, con financiamiento nacional.

P: ¿Esta forma de capacitación tendrá continuidad en 2015?

Todos los docentes del sistema educativo podrán acceder durante el año 2015 a la capacitación, que es voluntaria en el componente disciplinar. Este programa nacional es una muestra más de apertura de nuestro

sistema educativo, y lo es porque las Universidades aportarán, desde su perspectiva, nuevas herramientas para los docentes, propiciando de esta manera un salto hacia la calidad. Porque entendemos que hablar de calidad es también hablar de formación permanente.

Entendemos que hablar de calidad es también hablar de formación permanente.

No debemos descuidar el trabajo en materia de capacitación que también hacen otros actores, como los referentes del programa Conectar Igualdad, los capacitadores en las escuelas del Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIEs); el Programa Nacional de Fortalecimiento de las Ciencias para el Nivel Secundario y la formación continua a través de los planes del Instituto Nacional de Educación Técnica (INET).

Podemos decir, no sin orgullo, que nuestra Provincia es pionera en capacitación. Y ahora le incorporamos un sesgo de apertura enriqueciendo el sistema con la participación de las Universidades y la articulación permanente con las políticas federales.

P: Es innegable la influencia de las nuevas tecnologías en la Educación y la Dirección General de Cultura y Educación trabaja fuerte en ese plano...

En la actualidad, tenemos Brecha Digital 0 en las escuelas secundariy de educación especial de la Provincia con el programa Conectar Igualdad. En las escuelas primarias -independientemente del apoyo de la Nación- comenzamos a entregar carros tecnológicos. Los mismos contienen materiales especialmente producidos por los equipos técnico pedagógicos de la Dirección General de Cultura y Educación. Es decir que en las 57.700 netbooks y en los carros tecnológicos, se encuentra un pack de contenidos producidos a partir de nuestros Diseños Curriculares. De esta manera, cada docente podrá planificar sus clases con los contenidos y las fichas técnicas propias de la provincia de Buenos Aires.

Actualmente se están distribuyendo 1650 carros tecnológicos que brindan la oportunidad de inclusión digital a los estudiantes del Ciclo Superior de Educación Primaria.

Actualmente se están distribuyendo 1650 carros tecnológicos que brindan la oportunidad de inclusión digital a los estudiantes de cuarto, quinto y sexto año, es decir, del Ciclo Superior de Educación Primaria.

P: Otra cuestión. La sala de 4 años será obligatoria en todo el territorio nacional, pero en la provincia de Buenos Aires ya lo es desde hace algunos años...

Nuestra Provincia es pionera también en esto y recibimos con mucha alegría la decisión de nuestra Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, porque nos permite poder construir de manera conjunta nuevos edificios, con financiamiento nacional; y crear los jardines que nos faltan, con financiamiento provincial, para lograr inclusión al 100% en Sala de Cuatro años.

Aquí nuestro desafío concreto es: más jardines de infantes para más chicos.

P: A propósito de desafíos, ¿Qué evaluación hace de las prácticas profesionalizantes en el séptimo año de las escuelas técnicas?

Puede parecer redundante, pero la provincia de Buenos Aires también es pionera en este terreno. Este año finaliza la última cohorte que comenzó sus estudios secundarios con la antigua Ley Federal de Educación. A partir del 2015, el séptimo año en las escuelas técnicas bonaerenses será obligatoria para todas y todos los alumnos de esta Modalidad.

En esas escuelas, alrededor del 50% de los estudiantes realizan las prácticas profesionalizantes en empresas, instituciones, diferentes tipos de organizaciones y municipios. En 2013, el 97% de los estudiantes optó por cursar bajo esta Modalidad. Las orientaciones con las que pueden graduarse hoy los alumnos son: Electromecánica, Química, Tecnología de los alimentos, Electrónica, Informática, Aeronáutica, Automotores, Servicios turísticos, Multimedios, Construcción naval, Maestro mayor de obras, Programación, Electricidad, Mecánica y Energías renovables. El séptimo año sirve para que los alumnos realicen prácticas profesionalizantes en empresas y en la escuela. En esta instancia

desarrollan capacitaciones ligadas a su perfil profesional.

En 2013, un total de 10.500 alumnos de las 250 escuelas técnicas de la provincia de Buenos Aires recibieron su título de Técnico después de haber cursado siete años por primera vez en la historia de la educación argentina.

De esta forma, los estudiantes transitarán por todas las etapas que atraviesa un técnico para ingresar al mercado laboral, desde la presentación de los certificados de aptitud física y las primeras entrevistas, hasta la aplicación de los conocimientos que portan los alumnos en alguna de las áreas específicas de la empresa.

En 2013, un total de 10.500 alumnos de las 250 escuelas técnicas de la provincia de Buenos Aires, recibieron su título de técnico después de haber cursado siete años por primera vez en la historia de la educación argentina.

El título de técnico, homologado en el nivel nacional, había sido eliminado con la reforma educativa propuesta por la Ley Federal, en 1993. En tanto, el 3% que decidió culminar la escuela técnica con seis años recibió el título de Bachiller con Orientación Técnica. En ambos casos están habilitados para continuar con los estudios universitarios.

Esta iniciativa se propone también arraigar a los jóvenes en su ciudad de origen y desarrollar los lazos solidarios con las comunidades. Así, los jóvenes estudiantes y los trabajadores experimentados intercambian saberes para su propio perfeccionamiento, y además lo extienden a las demandas productivas de sus espacios sociales.

Esto es posible porque se piensa en una Argentina que fortalece la industrialización. De esta manera, la política educativa se inscribe en un marco que pretende formar sujetos para un proyecto de vida que los vincule al trabajo productivo, en el contexto del desarrollo nacional. El Estado no puede estar ausente y el Gobernador Daniel Scioli tiene la firme decisión de sostener las políticas educativas que vinculen la educación con el mundo del trabajo, para esta Argentina productiva.

P: Otro de los desafíos que enfrentará la educación provincial será la jornada completa...

Así es. Un total de 111 escuelas bonaerenses inició la jornada completa tras el receso invernal de 2014. El objetivo es que el año próximo haya 114 nuevos establecimientos con esta modalidad de clases extendidas.

Por lo tanto, la jornada completa alcanzará a 522 escuelas, dado que hasta 2013 teníamos 297 escuelas de ocho horas. Las escuelas seleccionadas para esta iniciativa se ubican en la mayoría de los distritos en la provincia de Buenos Aires. La selección de las mismas es el resultado de un trabajo que se realiza desde hace tiempo y que ha tenido en cuenta que estén dadas las condiciones de infraestructura, que cuenten con servicio alimentario escolar y el comedor, o sea, aquellas acondicionadas para que los chicos estén las ocho horas en la escuela.

Destaco el compromiso y la responsabilidad de nuestros educadores: son profesionales activos, comprometidos que se esfuerzan por innovar y ser afectuosos.

La jornada completa es muy bien recibida por las familias y los docentes. Se trata de escuelas que realmente quieren, necesitan y consideran este paso como una oportunidad para la mejora de la enseñanza y de los aprendizajes de los chicos. Como decía, se proyecta extender esta iniciativa a 114 nuevas escuelas de la Provincia, esto implica que los alumnos tendrán una carga horaria mayor, es decir, 35 horas semanales, y los docentes, 40 horas semanales. Creo que se trata de una gran noticia para las familias.

Respecto a los docentes, se establecerán espacios de capacitación y trabajo conjunto de los equipos, para favorecer la construcción de proyectos colectivos entre los colegas, dentro del horario escolar. Sin duda, esta herramienta redundará en beneficio de una mayor calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Además, tenemos previsto promover el desarrollo de actividades culturales, incrementar las propuestas deportivas, y acciones que ayudarán a que los niños y niñas pasen más tiempo en las aulas. De esta manera se va ir formando una juventud más sana, más fuerte, más desarrollada intelectualmente y, desde ya, más consciente de sus derechos.